

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo Campo de Tiro), en Manacor (Mallorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo campo de tiro), en Manacor (Mallorca).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 23 de julio de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 187.400 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la Cuarta Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 37.480 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 12 de junio de 1968.—3.371-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de productos farmacéuticos. (Expediente número 448/68 (35)).

Hasta las diez horas del día 24 de julio de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso del Servicio de Farmacia (expediente número 448/68 (35) de los productos farmacéuticos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas, cuya entrega se efectuará en los Almacenes del Instituto Farmacéutico del Ejército en el plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha en que al interesado se le comunique la adjudicación.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Los oferentes deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, antes de las catorce horas del día 12 de julio, muestras duplicadas de alginato sódico, esencia especial para pasta dentífrica, glicerina y hexametáfosfato sódico en la cantidad de 100 gramos de cada producto de muestra. Dichas muestras, debidamente empaquetadas, se marcarán con un lema.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de

fecha 15 de junio de 1968. (Expediente número 439-1.ª/68.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los que deseen recibir por correo dichos pliegos podrán solicitarlos por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército).

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El General Presidente, A. García Lapuya.—3.347-A

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de taquillas metálicas dobles para tropa. (Expediente número 450-1.ª/1968.)

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Acuartelamiento y Campamento para la adquisición de taquillas metálicas dobles para tropa. Expediente núm. 450-1.ª/68.

2.270 taquillas metálicas dobles para tropa, al precio límite unitario de 2.200 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 26 de julio de 1968.

Los oferentes deberán enviar al Centro Técnico de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, antes de las doce horas del día 5 de julio de 1968, una taquilla metálica doble. Estas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido. Para las entregas de estas muestras en el Centro anteriormente indicado deberán proveerse de la oportuna autorización en la Secretaría de esta Junta Central.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condi-

ciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como cantidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 3.346-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las vitaminas que se citan. (Expediente núm. 447/68 (34)).

Hasta las diez horas del día 22 de julio de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para adquisición por concurso de las vitaminas siguientes. (Expediente número 447/68 (34)).

- 190 kilos de vitamina B₁, al precio límite unitario de 1.100 pesetas kilo.
- 223 kilos de vitamina B₂, al precio límite unitario de 1.700 pesetas.
- 400 kilos de vitamina P.P., al precio límite unitario de 305 pesetas.
- 18.000 kilos de fosfato bicálcico, al precio límite unitario de 26 pesetas.

Cuya entrega se efectuará en los Almacenes del Instituto Farmacéutico del Ejército, calle Embajadores, número 75, Madrid, en el plazo de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha en que al interesado se le comunique la adjudicación.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968. (Expediente número 439-1.ª/68.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documen-

tación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los que deseen recibir por correo dichos pliegos podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General del Servicio (Ministerio del Ejército).

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El General Presidente, A. García Lapuya.—3.344-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia la venta del material que se cita. (Clasificación número 123-68-bis.)

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 26 de julio próximo se procederá a la venta de los materiales siguientes:

- 10.930 kilos aproximados de chatarra de plomo.
- 500 kilos aproximados de chatarra de cinc.
- 200 kilos aproximados de casquillos de lámparas.
- 95 metros de cable de 3 x 150 milímetros.
- 3 neveras eléctricas.
- 1 motor Diesel C. N. tipo 6-NA-2026.
- 1 cocina eléctrica.
- 1 torno marca «Matéu».
- 1 mandrinadora marca «Aurreá».

Precio tipo: 194.245 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta, Jefatura de Aprovisionamiento, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Arsenal de La Carraca, 15 de junio de 1968.—El Secretario, Comandante de Intendencia, José Quijano.—3.372-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos, que podrán ser examinados los días hábiles del 25 de junio a 2 de julio de 1968. Material propiedad del P. M. M. y Junta de Energía Nuclear.

El material del P. M. M. se encuentra en Cea Bermúdez, 5, Madrid, y el de la Junta de Energía Nuclear en el centro nacional «Juan Vigón», sito en la avenida Complutense, 22, Ciudad Universitaria (Madrid).

Acta y normas, en tablón de anuncios del P. M. M.

Subasta, el día 3 de julio de 1968, a las diez y diez treinta horas.

Madrid, 19 de junio de 1968.—3.432-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración del concurso-subasta de las obras del canal de la margen derecha, zona regable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra), que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 10 de junio de 1968, página 8457.

Por el presente anuncio se suspende la celebración de dicho concurso-subasta, cuya presentación de proposiciones estaba fijada para el día 10 de julio, y la celebración para el 16 de julio de 1968.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.404-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración del concurso-subasta de las obras de redes de acequias, desagües y caminos de servicio de la margen derecha de la zona regable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra), que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 30 de mayo de 1968, página 7825.

Por el presente anuncio se suspende la celebración de dicho concurso-subasta, cuya presentación de proposiciones estaba fijada para el día 26 de junio y la celebración para el 4 de julio de 1968, a las once horas.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.405-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ramal y depósito del puerto de Mazarrón (Murcia).

Hasta las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 8.781.178 pesetas.

La fianza provisional, a 175.624 pesetas. La subasta se verificará en la citada Mancomunidad de los Canales del Taibilla, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Mancomunidad, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los siguientes:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etcétera, de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 y de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del proyecto de ramal y depósito del puerto de Mazarrón (Murcia), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta

sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de esta Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de Secretaría la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación:* Estará integrada con arreglo a lo dispuesto en la disposición final segunda, apartado c) del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril.

6.^a *Subasta:* Se celebrará con arreglo a las instrucciones de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Cartagena, 15 de junio de 1968.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—3.373-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de automóviles, material vario, chatarra no férrea y maquinaria de obras situada en el aeropuerto de Málaga.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 2, 5, 9, 12, 16 y 19 de julio próximo, y comprenden automóviles, material vario, chatarra no férrea y ma-

quinaria de obras situadas en el aeropuerto de Málaga.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 14 de junio de 1968.—El Comandante Secretario.—2.326-7.

y 2.ª 22-6-1968

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Florida», sito en Portugalete (Vizcaya).

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Florida», sito en Portugalete (Vizcaya), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Bilbao (Ercilla, 14), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los proyectos estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 20 de julio próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de dos millones quinientas setenta y tres mil ochocientas ochenta pesetas con once céntimos (pesetas 2.573.880,11). La cuantía de la fianza provisional es de cincuenta y un mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con sesenta céntimos (51.477,60). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «La Florida», sito en Portugalete, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el

presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—3.403-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario diverso para el campo de deportes «Ramiro Ledesma Ramos», de la Obra Sindical «Educación y Descanso».

Por la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario diverso con destino al campo de deportes «Ramiro Ledesma Ramos», de la Obra Sindical «Educación y Descanso», de conformidad con el pliego de condiciones, que podrá examinarse en la C. N. S., y por un importe máximo de quinientas cuarenta y nueve mil doscientas veintinueve pesetas (549.221 ptas.).

El plazo de presentación de proposiciones ante la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa será de quince días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil de cumplido el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Zamora, 20 de junio de 1968.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, Julio Francisco Cuesta Cortés.—3.434-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento en el nuevo hospital Psiquiátrico.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de cerramiento en el nuevo hospital Psiquiátrico

Tipo de licitación: 692.400,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 13.848 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales aprobado por esta Corporación provincial.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 1 de junio de 1968.—El Presidente.—3.313-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación Provincial de 26 de abril último se anuncia subasta pública, a la baja, para las siguientes obras:

Lote número 1: Construcción del camino vecinal de Oumoturo a Villavidal, sección El Viso-Villacida, y ensanche de la obra de fábrica en el punto kilométrico 3,205.

Presupuesto de contrata: 1.141.341,29 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 22.827 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lote número 2: Terminación del camino vecinal número 346, de Raigada a Villarino de Conso.

Presupuesto de contrata: 3.810.400 ptas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 76.208 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará de conformidad con lo determinado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las catorce horas, durante todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentándolas el licitador bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el lote número».

En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad vigente, poderes y documentos acreditativos de la responsabilidad, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación, justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos subsidios y Seguros Sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto extraordinario para estas obras.
Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones contra los anuncios de subasta, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 14 de mayo último.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras comprendidas en el lote número anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números de y de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicha obra, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 8 de junio de 1968.—El Presidente, Antonio Ales Reinlein.—3.318-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de hormigón vibrado, en dos capas, del VV-6.102, de Benimamet a Burjasot.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación de hormigón vibrado, en dos capas, del VV-6.102, de Benimamet a Burjasot, por el tipo a la baja de 2.400.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de hormigón vibrado, en dos capas, del VV-6.102, de Benimamet a Burjasot, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 41.000 pesetas y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de diez meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 1 de junio de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—3.326-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de transformación y reparación de vías provinciales en la zona de Alcira, grupo II A, 1968.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación y reparación de vías provinciales en la zona de Alcira, grupo II A, 1968, por el tipo a la baja de 1.283.860 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación y reparación de vías provinciales en la zona de Alcira, grupo II A, 1968, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las do-

ce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 24.257,90 y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de junio de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—3.328-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de nueva construcción del VV-3.047, de Teresa de Cofrentes (N-330) a Bicorp, trozo tercero, sección segunda.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excm. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de nueva construcción del VV-3.047, de Teresa de Cofrentes (N-330) a Bicorp, trozo tercero, sección segunda, por el tipo a la baja de pesetas 2.070.000.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de nueva construcción del VV-3.047, de Teresa de Cofrentes (N-330) a Bicorp, trozo tercero, sección segunda, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la

misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 36.050 pesetas y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia de siete meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteeo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de junio de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—3.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en las calles que se citan de esta localidad.

Objeto del concurso subasta: La adjudicación de las obras de construcción de aceras en las siguientes calles transversales al paseo del Generalísimo: General Segura, General Tamayo, primero y segundo tramo; Poeta Villaespesa, Rueda López, Méndez Núñez, Ricardos, Aguiar de Campoo, Navarro Rodrigo, Castelar, General Rada y Gerona, primero y segundo tramo.

Tipo del concurso subasta: Se fija en la cantidad de 802.737,50 pesetas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación), donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Don con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de aceras en las calles transversales al paseo del Generalísimo, que comprende las siguientes calles: General Segura, General Tamayo, primero y segundo tramo; Poeta Villaespesa, Rueda López, Méndez Núñez, Ricardos, Aguiar de Campoo, Navarro Rodrigo, Castelar, General Rada y Gerona, primero y segundo tramo, actuando en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), se compromete a realizar las obras referidas, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por el precio total de pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones al mismo en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce

horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso-subasta no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 11 de junio de 1968.—El Alcalde accidental, Juan Jaramillo Benavente.—P. M. de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—3.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos (Burgos) referente a la subasta para la enajenación de una finca de propiedad municipal, de 257.804 metros cuadrados.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 120, correspondiente al día 27 de mayo actual, se anuncia pública subasta para la enajenación de una finca de propiedad municipal en las siguientes condiciones:

Extensión: 257.804 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 515.608 pesetas.

Garantía provisional: 10.316,16 pesetas.

Pago del precio: En el momento de formalizarse en escritura pública el contrato de enajenación.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Fecha apertura de plicas: El día inmediato siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, y a las doce horas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen la subasta se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, manifiesta que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números y y de fechas y, así como del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Arcos para la enajenación mediante subasta de la siguiente finca: (describirla), cuyas condiciones acepta en su totalidad el que suscribe este escrito, solicitando la adjudicación de la misma por el precio de (señalar la cantidad en número y letra).

Arcos de la Llana, fecha y firma.

Arcos, 27 de mayo de 1968.—El Alcalde. 3.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Asentiu (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar y edificio antiguas Escuelas, sito en Caudillo, número 3.

Se saca a subasta la enajenación del solar y edificio antiguas Escuelas, sito en Caudillo, número 3.

El tipo de licitación será en alza, fijándose como mínimo en seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (668.400).

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto, durante los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Veinte mil pesetas.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que cumplan veinte, a contar desde el también siguiente inmediato al de aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente al de publicación del primer anuncio de subasta hasta las veinte horas del día anterior hábil al de apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, en nombre de, enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas, respectivamente, y del pliego de condiciones correspondiente, según los cuales el Ayuntamiento de esta localidad enajena solar y edificio de las antiguas Escuelas, acepta todas y cada una de las condiciones de ese pliego y con sujeción a ellas solicita se le adjudiquen dichas fincas por la cantidad de

Para los efectos correspondientes se unen a esta proposición los documentos prevenidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Asentiu, 30 de mayo de 1968.—El Alcalde.—3.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Prim, Movimiento Nacional, Virgili, Colón, Murillo, Espoz y Mina, y plaza Baleares.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Prim, Movimiento Nacional, Virgili, Colón, Murillo, Espoz y Mina y plaza Baleares, con arreglo al pliego de condiciones.

Tipo: 1.123.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 22.472 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a trece horas, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto y no precisa autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre de, mayor de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación alcantarillado de las calles Prim, Movimiento Nacional, Virgili, Colón, Murillo, Espoz y Mina y plaza Baleares, con entera sujeción a aquéllas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 7 de junio de 1968.—El Alcalde, Manuel Murillo Iglesias.—6.595-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de riegos asfálticos en las calles que se citan.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de riegos asfálticos en las calles de Embajadores (un tramo), General Shelly, Avila, Caamaño (último tramo), Logroño, Arca Real (un tramo), Batuecas, Conde de Arceche, Páramo, Eras y A B C de acceso al Parque Municipal de Servicios, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo

lo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de quinientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas setenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Riegos asfálticos en las calles de Embajadores, etc.»

Don F. de T. y T., vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional

la cantidad de once mil ciento sesenta y nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a veintidós mil trescientas treinta y ocho pesetas con noventa céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será hasta el 1 de septiembre de 1968, y su importe será satisfecho con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 10 de junio de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—3.399-A.

Resolución del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza y complementarios de reparto de comidas en el Hospital General de Asturias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el presente concurso para la contratación del servicio de limpieza y complementarios de reparto de comidas del Hospital General de Asturias, en las áreas y con los turnos y puestos de trabajo que se especifican en el anuncio de convocatoria de concurso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, correspondiente al día 11 de junio en curso.

Regirán las siguientes condiciones:

Duración del contrato: Un año.
No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo realizar los licitadores varias ofertas, observando en todo caso las exigencias mínimas de horario y personal establecido.

En el Departamento de Contratación y Compras se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional será de 25.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de según acredita en el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo para la contratación del servicio de limpieza del Hospital General de Asturias, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, correspondiente al día 11 de junio del corriente año, se comprometo a realizar dichos servicios por el precio (o precios, si se realizan varias ofertas) que para cada planta se especifica en la relación que se adjunta, aceptando en su integridad el pliego de condiciones, al que se somete dicho concurso.

La presentación de proposiciones habrá de hacerse en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en las dependencias del Hospital General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Oviedo, 11 de junio de 1968.—El Presidente, José López-Muñiz.—6.514-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Otero González.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Santa Mariña.

Término municipal en que radicarán las obras: Rodeiro (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de mayo de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.020-D.

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

Expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras de acequias, sector III y casilla, del trozo tercero del canal de Estremera, en el término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Pueblo», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo (Madrid) para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 11 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.804-E.